

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 0052-2022/SBN

San Isidro, 14 de julio de 2022

VISTOS:

El Memorandum N° 00368-2022/SBN-DNR de fecha 13 de julio de 2022, de la Dirección de Normas y Registro; el Informe N° 00713-2022/SBN-OAF-SAPE de fecha 13 de julio de 2022, del Sistema Administrativo de Personal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 099-2021/SBN de fecha 03 de noviembre de 2021, se designó al servidor José Felisandro Mas Camus en el cargo de Director de Normas y Registro de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Que, a través del Memorando N° 00368-2022/SBN-DNR de fecha 13 de julio de 2022, el Director de Normas y Registro comunica al Supervisor de Personal que la Médico Ocupacional de la entidad le ha otorgado siete días de descanso médico, por lo que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Dirección de Normas y Registro, propone que durante el periodo de su descanso se encarguen las funciones de la mencionada Dirección al servidor Wensel Richard Naveros Flores, en adición a sus funciones, quien ha manifestado su conformidad a dicha encargatura, a través del correo electrónico de fecha 13 de julio de 2022;

Que, con el Informe N° 00713-2022/SBN-OAF-SAPE de fecha 13 de julio de 2022, el Supervisor del Sistema Administrativo de Personal señala que en virtud al descanso médico prescrito al Director de Normas y Registro resulta necesario emitir el acto resolutivo encargando la funciones de dicha Dirección al servidor propuesto, con el fin de asegurar la continuidad del servicio;

Que, en los numerales 84.1 y 84.2 del artículo 84, de la precitada norma, se señala que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien

designe la autoridad competente; asimismo, que el suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;

Que, en el artículo 52 del REGL-001-2018-SBN/GG "Reglamento Interno de los/las servidores civiles (RIS) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales", aprobado por la Resolución N° 153-2018/SBN-GG, y sus modificatorias, se indica que en los supuestos no previstos en el artículo 51 de la misma norma, el encargo de funciones de un puesto directivo se efectuará mediante acto resolutorio del Superintendente Nacional de Bienes Estatales o el Gerente General, según corresponda;

Que, de otro lado, en el numeral 5.2 de las Disposiciones Generales de la Directiva N° 005- 2014/SBN "Procedimiento para la acción administrativa del encargo en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN", aprobada por la Resolución N° 062-2014/SBN, se define que el encargo de funciones es la acción mediante el cual se autoriza el desempeño de las funciones por la ausencia temporal del titular del puesto como consecuencia de vacaciones, licencia, comisión de servicio o cualquier motivo que suspenda su relación laboral con la entidad; asimismo, en el numeral 6.2 de la citada directiva, se señala que cuando se trata de un puesto de libre designación o remoción, será autorizado por resolución del Titular de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Que, en tal sentido, habiéndose cumplido con el procedimiento para el encargo de funciones previsto en las normas internas de la entidad y con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la Dirección de Normas y Registro de esta Superintendencia, resulta conveniente encargar las funciones de la mencionada Dirección al servidor Wensel Richard Naveros Flores, por el periodo del 14 al 19 de julio de 2022;

Con el visado del Sistema Administrativo de Personal y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; el REGL-001-2018- SBN/GG aprobado por la Resolución N° 153-2018/SBN-GG, y modificatorias; la Directiva N° 005- 2014/SBN, aprobada por la Resolución N° 062-2014/SBN; y a lo propuesto por la Dirección de Normas y Registro;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, por el periodo del 14 al 19 de julio de 2022, las funciones de Director de Normas y Registro de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, al servidor Wensel Richard Naveros Flores, en adición a sus funciones, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al servidor señalado en el artículo 1 de la presente Resolución, así como al Sistema Administrativo de Personal, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (www.gob.pe/sbn)

Regístrese y comuníquese.

Poc 
ROGER LIZANDRO GAVIDIA JOHANSON
Superintendente Nacional
Superintendencia Nacional de Bienes Estatales



